1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	12	20	**A**	31	12	20
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	x		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	71.41			**77.69**			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jessica Yepes Murillo
DEPENDENCIA	Subdirección Local Puente Aranda Antonio Nariño
CARGO	Subdirectora Local Puente Aranda Antonio Nariño
LOCALIDAD	Puente Aranda
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Camilo Bohórquez Aragón, Jorge Eliecer Cortes Balanta

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	4625
FECHA DE CONTRATO	18 de mayo de 2020
CONTRATISTA	Fundación Foro Cívico Escuela De Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana – Foro Cívico -
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830044030-1
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz – Hoy proyecto 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”
UNIDAD PERATIVA	PENSILVANIA
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA - Calle 6 No. 32 A 85 - Barrio Veraguas
VALOR	$ 1.449.196.600
PLAZO	8 Meses (245 días calendario).
FECHA ACTA DE INICIO	20/05/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	19/01/2021
OBJETO: “PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ”.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: Centro día 1/12/2020 Procesos cognitivos orientación lidera psicosocial 1/12/2020 Actividad física aeróbicos lidera psicosocial 2/12/2020 Actividad física danza lidera artista 2/12/2020 Juego de roles lidero psicosocial 3/12/2020 Actividad física zumba lidera artista 4/12/2020 Box aeróbico lidera educador físico 4/12/2020 pausas de los ACV lidera enfermería 5/12/2020 circuito aerobics tren superior lidera educador físico 5/12/2020 juego libre lidera psicosocial

							6/12/2020 decoración navidad lidera artista 6/12/2020 aeróbicos rumba lidera artista 7/12/2020 estreching lidera artista 8/12/2020 clase funcional lidera educador físico 8/12/2020 juego libre lidera psicosocial 9/12/2020 manejo del duelo lidera psicosocial 9/12/2020 actividad física danza lidera artista 10/12/2020 ejercicio funcional pierna lidera educador físico 10/12/2020 protocolo de primeros auxilios lidera enfermería 11/12/2020 el arte de pintar lidera psicosocial 11/12/2020 Box aerobics lidera educador físico 12/12/2020 Juego libre lidera psicosocial 13/12/2020 Actividad física danza lidera artista 13/12/2020 Juego libre lidera psicosocial 14/12/2020 estreching estiramientos corporales lidera educador físico 14/12/2020 Política pública lidera psicosocial 15/12/2020 Actividad física aerobics lidera artista 16/12/2020 Actividad física danza lidera artista 16/12/2020 Aires y fiestas en Bogotá lidera psicosocial 16/12/2020 Torneo de bolos lidera psicosocial 17/12/2020 encuentro con el ambiente lidera educador físico 17/12/2020 Juegos de mesa lidera psicosocial 17/12/2020 novena navideña lidera psicosocial 18/12/2020 Box aerobics lidera artista 18/12/2020 Música del siglo XIX lidera psicosocial 19/12/2020 Actividad física danza lidera artista 19/12/2020 Novena de aguinaldos lidera psicosocial 20/20/2020 Encuentro con la naturaleza lidera educador físico 21/12/2020 actividad física estreching lidera educador físico

							21/12/202o novena de aguinaldos lidera psicosocial 22/12/2020 acuerdo de buen trato me comprometo lidera psicosocial 23/12/2020 Actividad física danza lidera artista 23/12/2020 Novena de aguinaldos lidera psicosocial 24/12/2020 Cuidado y ahorro del agua lidera psicosocial 25/12/2020 Ejercicio cardio vascular lidera educador físico 25/12/2020 Importancia de la actividad física después de los 60 años lidera psicosocial 26/12/2020 Juego libre lidera psicosocial 27/12/2020 Juego libre lidera psicosocial 28/12/2020 Protocolo lavado de manos lidera enfermería 29/12/2020 Salida al parque y danza lidera artista 29/12/2020 Manualidades en arcilla lidera psicosocial 30/12/2020 Huerta urbana lidera artista 31/12/2020 caminata la parque y aerobios lidera artista Centro noche 1/12/2020 jugos mentales lidera pedagogo 2/12/2020 anexo técnico atención básica centro noche lidera psicosocial 3/12/2020 política publica lidera psicosocial 4/12/2020 Noche de radionovela lidera pedagogo 5/12/2020 Bingo lidera psicosocial 6/12/2020 Noche de películas lidera pedagogo 7/12/2020 Cuidado de la próstata lidera enfermería 8/12/2020 Apagón ambiental lidera pedagogo 9/12/2020 Pacto de convivencia lidera psicosocial 10/12/2020 Plan de emergencias primeros auxilios lidera enfermería 11/12/2020 fortalecimiento muscular lidera educador físico 12/12/2020 noche de películas lidera psicosocial

							13/12/2020 noche de juegos lidera educador físico 14/12/2020 como detectar un ACV lidera enfermería 15/12/2020 vibra alimentaria lidera nutrición 16/12/2020 novena de aguinaldos lidera psicosocial 17/12/2020 PIGA ahorro de energía lidera educador físico 18/12/2020 novena de aguinaldos lidera psicosocial 19/12/2020 noche de películas lidera pedagogo 20/12/2020 novena de aguinaldos lidera psicosocial 21/12/2020 pacto de convivencia lidera psicosocial 22/12/2020 novena de aguinaldos lidera enfermería 23/12/2020 documental deportes de invierno lidera educador físico 24/12/2020 novena de aguinaldos lidera psicosocial 25/12/2020 actividad libre lidera pedagogo 26/12/2020 Bingo navideño lidera psicosocial 27/12/2020 noche de películas lidera psicosocial 28/12/2020 la navidad en diferentes partes del mundo lidera psicosocial 29/12/2020 actividad física aeróbicos lidera educador físico 30/12/2020 articulación secretaria de cultura recreación y deporte saber y hacer muisca 31/12/2020 deseos de año nuevo
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 30 de diciembre de 2020, se verificó el pago de honorarios en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de diciembre.

3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.			**X**			Centro Dia y Noche Pensilvania: En visita virtual de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que se encuentran diligenciadas todas las carpetas del talento humano. Al momento de la supervisión se evidencia que centro día - noche cuentan con todo el talento humano. No hubo cambios en el mismo para este mes. Centro Día: Se encuentran de talento humano 18 carpetas: 1 coordinador, 3 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 2 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 2 artistas. Centro Noche: Se encuentran de talento humano 17 carpetas: 1 coordinador, 2 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 3 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 1 profesional en ciencias de la educación. El talento humano está contratado por 8 meses. Para el mes de diciembre no hubo cambio en el talento humano. El talento humano ya remitió los documentos para la adición que va ser por 3 meses pero a la fecha no se ha formalizado en SECOP
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para tal efecto.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS):

							Póliza No. 33-44-101200367 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 25/01/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 33-40-101059107 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se revisó en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de diciembre.

	que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.						
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se revisó en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de diciembre.
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador mantiene la custodia y supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación de los servicios Centro Día y Centro Noche, en un lugar específico dispuesto para ello el cual se encuentra en la oficina de coordinación. Se cuenta con el FUID en medio magnético actualizado a la fecha del seguimiento y las carpetas completamente diligenciadas con las actas de compromiso debidamente firmadas
8	Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiese lugar			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en

							éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS): Póliza No. 33-44-101200367 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 25/01/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 33-40-101059107 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se verifico que la supervisión cito a las siguientes reuniones para el cumplimento de esta obligación: 4/12/2020 visita por parte la supervisora subdirectora local junto con el equipo de apoyo a la supervisión 22/12/2020 mesa técnica Se recalca que a la mesa técnica se debe contar con la presencia del representante legal
10	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador radico el informe del periodo del mes de diciembre.

	informes eventuales solicitados por el supervisor.						
11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes técnicos financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes de servicio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador radico el informe del periodo de noviembre de 2020, 7/12/2020 numero radicado E2020030479 y la correcciones 14/12/2020 E2020030956
12	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se verificó que el operador cuenta con la cuenta bancaria No. 251846242 del Banco de Occidente
13	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que durante el periodo de ejecución no se presentaron situaciones que afecte la buena ejecución del servicio.

	notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que durante el periodo de ejecución no se presentaron deducción de valores.

15	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el día 30 de diciembre de 2020, se verificó que el operador cuenta con los recursos técnicos y humanos para la prestación del servicio.
16	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, durante la ejecución del convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada 30 de diciembre de 2020, se verifico que el operador ya cuenta con la respectiva actualización de la imagen de la nueva administración la cual se encuentra debidamente instalada.
17	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que durante el periodo de ejecución se presenta la siguiente novedades: 1/12/2020 ingreso del señor José Dolores López 2/12/2020 egreso del señor Abrahán Brincón retiro voluntario 5/12/2020 Ingreso Francy Vanegas Polania 9/12/2020 egreso del señor Enrique Rodríguez Diaz retiro voluntario 14/12/2020 solicitud cambio de fecha SIRBE (centro noche)

							28/12/2020 reporte a nivel central caso Ana Sierra ingreso a CPS 30/12/2020 egresos del señor Víctor Camacho retiro voluntario Las personas que ingresaron a la unidad operativa ya cumplieron la fase de aislamiento.
18	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se realizaron las siguientes articulaciones: CENTRO DIA 15/12/2020 y 30/12/2020 Huerta y urbana lidera Jardín Botánico 16/12/2020 Baile y fiesta en Bogotá lidero libro al viento IDEARTES 18/12/2020 fiesta culturales del siglo XIX lidero libro al viento IDEARTES 22/12/2020 y 31/12/2020 novenas y ceremonia de fin de año franciscano padre Oscar Alirio Lara CENTRO NOCHE 16/12/2020, 18/12/2020, 24/12/2020 y 31/12/2020 novenas y ceremonia de fin de año franciscano padre Oscar Alirio Lara 30/12/2020 Articulación con secretaria de recreación y deporte saber y hacer MUISCA
19	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se presentaron para este periodo de supervisión.

	de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.						
20	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 se verifica Que la unidad operativa ya cuenta con los requerimientos dejados por la secretaria de salud, para la fecha de supervisión informan que no han podido solicitar nuevamente la visita para el concepto favorable toda vez que no cuentan con el diplomado de cuidado del adulto mayor toda vez que para los primeros días del mes de enero se van dos artistas y los nuevos profesionales no cuentan con este diplomado, para el 12 de enero se abren las inscripciones para poder tomar el mismo duración de 15 días, una vez se cuente con los certificados el operador deberá radicar solicitud formal y remitir el radicado al equipo de apoyo a la supervisión para dar cumplimiento a la misma. En seguimiento presencial y virtual durante el mes de diciembre se validó el cumplimiento y subsanación de los requerimientos dejados por la SDS.
21	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Para esta supervisión comprendida en el periodo de 01 al 30 de diciembre de 2020, no se presentaron situaciones.

22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se presentó en el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2020 ninguna situación que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial. Para este mes la supervisión no conoció ninguna queja de maltrato por parte de los participantes ni ningún ente de control.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se No se presentó en el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2020 ninguna situación que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial. Para este mes la supervisión no conoció ninguna denuncia de maltrato por parte de los participantes ni ningún ente de control.

	Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.						
24	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Durante el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2020, se continúa aplicando la directriz emitida por la SDIS, en la cual desde el 13 de marzo de 2020, se articula la atención a 50 adultos mayores, los cuales serán atendidos durante día y noche por el operador. Se continúa aplicando los protocolos de bioseguridad con el fin de mitigar los efectos de propagación del COVID 19 en la unidad operativa.
	OBLIGACIONES TÉCNICAS						
1	Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: Centro día 10/12/2020 protocolo de primeros auxilios 28/12/2020 Protocolo de lavado de manos Centro noche 7/12/2020 Socialización anexo técnico (dotación) y protocolo prevención caídas

2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En la visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, se verifica cronograma de actividades semanales, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano de los dos Servicios, el cual se encuentra publicado en la cartelera del cuarto piso. Semanalmente se generan nuevas actividades por lo cual se ajustan los cronogramas de trabajo.
3	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, se evidencio que el PAI se encuentra en el proceso de desarrollo con los participantes según las actividades propuestas y enviado el día 24 de junio de 2020. Se cuenta con 6 personas en etapa planeando y 5 personas en conociendo.
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verifico que se han desarrollados en las historias sociales: seguimiento individual, la valoración física, valoración de enfermería, seguimiento psicosocial, seguimiento de docentes. Se cuenta con 6 personas en etapa planeando y 5 personas en conociendo.

	para Personas Mayores – MAIPM.						
5	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo Centro Noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verifico lo siguiente: Centro Día: La caracterización se realizó al inicio del convenio, esta se entregó el 31 de julio de 2020 la cual se encuentra aprobada Centro Noche: La caracterización se realizó al inicio del convenio, esta se entregó el 26 de julio de 2020 El día 2 de diciembre el coordinador de centro noche remitió correo al funcionario Alejandro Romero de la SLIS para la aprobación del mismo.
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo			**X**			Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020 realizada a los servicios. Centro Noche se evidencia que se socializo el pacto de convivencia los días: 9/12/2020 Reconocimientos 21/12/2020 Asistencia y participación a las actividades

	profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.						
7	El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación.			**X**			Centro Día En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, realizada a los servicios evidencio la siguiente socialización: Centro Día Pensilvania. 10/12/2020 Deberes y derechos 22/12/2020 Me comprometo
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el usuario SIRBE está autorizado para los coordinadores no se presentan novedades al momento del cargue se resalta que desde que se dejó la recomendación de tener más cuidado al momento del cargue no se han vuelto a presentar solicitudes de anulaciones en el sistema.

	previa autorización del-la supervisor-a del convenio.						
9	Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se realizaron prácticas estudiantiles y/o investigaciones en este periodo de supervisión.
10	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, el operador provee los listados de asistencia, del 01 al 30 de diciembre con lo cual el equipo de apoyo a la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación (Listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin) total de asistencias a la fecha: Centro Día: 1291 - Centro Noche: 1282
11	Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se realizaron las siguientes articulaciones: CENTRO DIA 15/12/2020 y 30/12/2020 Huerta y urbana lidera Jardín Botánico

							16/12/2020 Baile y fiesta en Bogotá lidero libro al viento IDEARTES 18/12/2020 fiesta culturales del siglo XIX lidero libro al viento IDEARTES 22/12/2020 y 31/12/2020 novenas y ceremonia de fin de año franciscano padre Oscar Alirio Iara CENTRO NOCHE 16/12/2020, 18/12/2020, 24/12/2020 y 31/12/2020 novenas y ceremonia de fin de año franciscano padre Oscar Alirio Iara 30/12/2020 Articulación con secretaria de recreación y deporte saber y hacer MUISCA
12	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Durante este periodo no se realizaron salidas extramurales, por motivo de la emergencia de salud ocasionada por la pandemia del COVID-19.

	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO						
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En Visita de supervisión efectuada del 30 de diciembre de 2020, se evidenció que las carpetas del talento humano se encuentran organizadas por áreas y cada hoja de vida cuenta con los soportes según el anexo técnico. Centro Día: Se encuentran de talento humano 18 carpetas: 1 coordinador Angie Gómez, 3 acompañantes sociales Edith Marcela Barrero - Diana Patricia Tibaquira- German Horacio Moreno, 1 educador físico Mauricio Sandoval, 2 auxiliares de enfermería Alejandra Blanco - Diana Astrid Méndez Buitrago, 1 nutricionista Kimberly Katherine Ortega Rojas, 2 facilitadores German Andrés Parra Rosas - Jeimmy Marcela Pachón Donoso, 3 operarias de cocina Carlos Daniel Ospina Diaz - Elkin Javier Menco - Marly Contreras Espinosa y 3 operarios de servicios generales Esperanza Chaparro Mora - Lady Judith Gámez - Luis Fernando González Martínez, 2 artistas Marcela Castañeda - Luz Dary Domínguez Ríos. Centro Noche: Se encuentran de talento humano 17 carpetas: 1 coordinador Cesar Augusto Ávila Lozano, 2 acompañantes sociales Aleida Janeth Almeida Moreno- Alexandra Aguirre Daza, 1 educador físico Hernando Ortiz, 2 auxiliares de enfermería Fabian Andrés Hoyos - Amanda Pérez Celu, 1 nutricionista Kimberly Catherine Ortega Rojas, 3 facilitadores Marlon Enrique Muñoz Chinchilla - Diovaney Bermúdez Ariza - Karen Nathaly Beltrán González, 3 operarias de cocina Elinais Mercedes Balanta Figueroa - Mauricio Briñez- Carolina Sánchez Aguilar 3 operarios de servicios

							generales Jeile Andrés Vargas - Ana Lucia Cruz Rojas - Jennifer Ortega Rodríguez, 1 profesional en ciencias de la educación Cesar Alejandro Medina Suarez. El talento humano está contratado por 8 meses. Para el mes de diciembre no hubo cambio en el talento humano. El talento humano ya remitió los documentos para la adición que va ser por 3 meses pero a la fecha no se ha formalizado en SECOP
2	Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, se evidenció la publicación del organigrama del talento Humano del mes de diciembre la cual se encuentra debidamente publicada en la cartelera informativa en el área administrativa cuarto piso.
3	Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo a la supervisión verifico que se han desarrollados en las historias sociales: el seguimiento individual, la valoración física, valoración de enfermería, seguimiento psicosocial, seguimiento de docentes. Se cuenta con 6 personas en etapa planeando y 5 personas en conociendo. A partir de mes de diciembre se eliminó el formato de seguimiento individual y valoración de enfermería para centro día según lineamiento de nivel central. Los seguimientos de valoración docente y seguimiento psicosocial se cambió por valoración afectiva y valoración cognitiva este formato se aplica una vez al años centro día. El seguimiento se realiza de manera trimestral por parte del equipo de atención centro día.

							A la fecha para el servicio de centro noche no les han notificado cambios frente a la aplicación de los formatos.
4	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se revisó en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de diciembre.
5	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En la visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, se verifica cronograma de actividades semanales, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano de los dos Servicios, el cual se encuentra publicado en la cartelera sala de juntas del talento humano en el cuarto piso
6	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En Visita de supervisión efectuada del 30 de diciembre de 2020 Para este periodo no se realizaron cambios de personal de talento humano
7	Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes socializaciones: Centro día

	carácter oficial asociados a los mismos						10/12/2020 protocolo de primeros auxilios 28/12/2020 Protocolo de lavado de manos Centro noche 7/12/2020 anexo técnico elementos de dotación y protocolo prevención de caídas
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas – LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, se evidencia que en el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se sigue aplicando el protocolo del COVID-19. Se asiste a la siguiente reunión: Centro día 14/12/2020 política pública Respetándonos y queriéndonos Centro noche 9/12/2020 pacto convivencia comportamiento áreas comunes 21/12/2020 Asistencia y participación en las actividades

	Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						
9	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verificó que la información generada por la unidad operativa se encuentra registrada de manera veraz, oportuna de calidad y confiabilidad.
10	Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el usuario SIRBE está autorizado para los dos coordinadores no se han presentado nuevas solicitudes para anulaciones en el sistema
11	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisora del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador radico el informe del periodo de noviembre de 2020, 7/12/2020 numero radicado E2020030479 y la correcciones 14/12/2020 E2020030956

12	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: Se evidenció en visita de supervisión del día 30 de diciembre de 2020, que en la unidad operativa se cuenta con un cronograma semanal de actividades planeadas y realizadas (físicas, danzas, psicopedagógicas, artes plásticas) actualmente en la articulación de los servicios Centro Día y Centro Noche. Esta programación se encuentra publicada en cartelera del aula múltiple de la unidad operativa. Centro día 1/12/2020 Combate por el sedentarismo lidero educador físico 2/12/2020 Daza liderado por la artista 3/12/2020 Zumba liderado por el artista 4/12/2020 Cardiovascular liderado educador físico 4/12/2020 causas y consecuencias de los ACV 5/12/2020 tren superior columna lidero educador físico 6/12/2020 aeróbicos zumba y rumba liderado por el artista 7/12/2020 estiramiento liderado por el artista 8/12/2020 clase emocional liderado por el artista 9/12/2020 Danza liderado por el artista 10/12/2020 ejercicio funcional para piernas liderado educador físico 10/12/2020 protocolo de primeros auxilios 11/12/2020 Box aerobics 13/12/2020 danza liderado por la artista 15/12/2020 aeróbicos liderado por la artista 16/12/2020 Danzas 17/12/2020 encuentro con el combate educador físico 18/12/2020 Aeróbicos 20/12/2020 Rumba y zumba 23/12/2020 Danza 25/12/2020 ejercicios cardiovasculares 25/12/2020 deporte en la vejez 29/12/2020 salida al parque 29/12/2020 desarrollo de motricidad 30/12/2020 ejercicios cardiovasculares 31/12/2020 caminata al parque

							Centro noche 1/12/2020 juegos mentales 7/12/2020 cuidado de la próstata 11/12/2020 fortalecimiento muscular 14/12/2020 como detectar un ACV 15/12/2020 fibra alimentaria 29/12/2020 actividad física aeróbicos
13	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, Consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, se evidencia en forma física de la existencia de las fichas sociales, a la fecha todos cuentan con ficha SIRBE, seguimiento de enfermería y psicosociales, artistas educador físico y pedagogo (seguimiento mensual) Valoraciones iniciales enfermería, edufisico y nutrición. Todos los participantes cuentan con PAI en etapa conociendo y PAIN etapa planeando. Las carpetas cuentan con el formato de cierre de expediente Listados de asistencia que se diligencia todos los días
14	14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, se evidencia que el servicio articulado Centro Dia y Centro Noche, se aplica el protocolo del COVID-19. Socializaciones: El talento humano ha recibido socialización y aplicado los protocolos COVID- 19 siguiendo la normatividad vigente
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: Se presenta el servicio articulado de centro noche en el inmueble ubicado en la Calle 6 No. 32 A 85 Barrio Veraguas (Puente Aranda)

2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 Que la unidad operativa ya cuenta con los requerimientos dejados por la secretaria de salud, para la fecha de supervisión informan que no han podido solicitar nuevamente la visita para el concepto favorable toda vez que no cuentan con el diplomado de cuidado del adulto mayor toda vez que para los primeros días del mes de enero se van dos artistas y los nuevos profesionales no cuentan con este diplomado, para el 12 de enero se abren las inscripciones para poder tomar el mismo duración de 15 días, una vez se cuente con los certificados el operador deberá radicar solicitud formal y remitir el radicado al equipo de apoyo a la supervisión para dar cumplimiento a la misma. En seguimiento presencial y virtual durante el mes de diciembre se validó el cumplimiento y subsanación de los requerimientos dejados por la SDS.
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 Que la unidad operativa ya cuenta con los requerimientos dejados por la secretaria de salud, para la fecha de supervisión informan que no han podido solicitar nuevamente la visita para el concepto favorable toda vez que no cuentan con el diplomado de cuidado del adulto mayor toda vez que para los primeros días del mes de enero se van dos artistas y los nuevos profesionales no cuentan con este diplomado, para el 12 de enero se abren las inscripciones para poder tomar el mismo duración de 15 días, una vez se cuente con los certificados el operador deberá radicar solicitud formal y remitir el radicado al equipo de apoyo a la supervisión para dar cumplimiento a la misma.

							En seguimiento presencial y virtual durante el mes de diciembre se validó el cumplimiento y subsanación de los requerimientos dejados por la SDS.
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020, .plantas físicas no ha realizado visita ni ha dejado recomendaciones. El asociado ya dio cumplimiento a las recomendaciones dejadas por plantas físicas al inicio del convenio. La unidad operativa ya dio cumplimiento a las recomendaciones dejadas en la visita realizada por parte de José Luis Penagos de nivel a su vez también se encuentran subsanadas las recomendaciones dejadas por la SDS.
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: La unidad operativa Pensilvania cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato de la SDIS para el Convenio 4625 de 2020, para este mes se realizaron las siguientes socializaciones: Centro día: 10/12/2020 primeros auxilios Centro noche: 10/12/2020 primeros auxilios
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En la visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se remitió nuevamente el recibo de pago el día 23/12/2020 al correo tramiteyconceptos@bomberos bogota.gov.co están a la espera de la visita

7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidencio que el operador cuenta con protocolos de seguridad actualizados con ocasión del nuevo convenio, la socialización se realizó el día: Centro día: 28/12/2020 protocolo lavado de manos Centro noche: 7/12/2020 protocolo prevención de caídas
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre 2020, se verificó que la unidad operativa Pensilvania cuenta con servicio de vigilancia con la Empresa ALERTA SEGURIDAD LTDA, vigilante dotado con el detector de metales, debidamente uniformado y realiza control en la minuta correspondiente.
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: Durante la visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador está al día en el pago de los servicios públicos domiciliarios. (Acueducto, energía, teléfono). La factura de cobro del periodo acorde a la supervisión será anexa al informe del operador.
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidencia que la unidad operativa Pensilvania cuenta con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado para la ejecución de este nuevo convenio. Durante el mes de diciembre la unidad operativa viene adelantando los arreglos para la nueva visita de SDS

							Se realizó lavado de tanques el día 26/12/2020
	OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN						
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, se verifico que el operador cumple con la dotación necesaria para la prestación del servicio, Desde el mes de junio de 2020, todo el personal de talento humano cuenta con la dotación necesaria y específica para la mitigación del COVID-19, esto seguimiento los lineamientos de los protocolos de bioseguridad. La unidad operativa diariamente realiza entrega de tapabocas, cofias y guantes al personal de servicios generales, cocina y auxiliares de enfermería.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecida en el anexo técnico.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre de 2020 verifica que se realizaron las siguientes entregas: Centro día Pensilvania: 15/12/2020 y 30/12/2020 se realiza entrega de kit de aseo Centro Noche Pensilvania: Se realiza la entrega del kit todas las noches
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció la existencia del botiquín tipo B la unidad operativa ya cuenta con todos los elementos dentro del mismo

4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizado el 30 de diciembre de 2020, se evidenció lista de chequeo menaje y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento al componente de nutrición.
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			X			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que todo el personal de manipulación de alimentos y servicios generales cuenta con la dotación, según convenio.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, se verifico que el operador cumple con todo el mobiliario según lista de chequeo.
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descrita en el documento adjunto (formato Excel).			X			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: Se verifica lista de chequeo y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento a la realización de actividades lúdicas y recreativas.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN						
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			X			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que la unidad operativa aplica 2 formatos de inspección tres veces al día de manera semanal, para Centro Día y Centro Noche (tres veces al día): - muestreo de las porciones (realizado

							por la nutricionista del operador) - Características organolépticas. El operador las remitirá finalizando cada mes al nutricionista de nivel central dentro de los 5 primeros días del mes ultimo envío se realizó el 3/12/2020
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que la nutricionista presenta todos los formatos de servicios de alimentos: fichas técnicas por parte de los proveedores, entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados a fecha de hoy. Cuentan con el formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación de transporte de alimentos, acompañamiento a la operación del servicio.
3	Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verificó que se le dio cumplimiento a la minuta patrón en su totalidad según los lineamientos del anexo técnico. Se solicitaron los siguientes cambios de menú 14/12/2020 solicitud novenas se aprobó el 15/12/2020 y se realizó el cambio del 16/12/2020 al 24/12/2020 21/12/2020 solicitud noche buena se aprobó el día 22/12/2020 y se realizó el cambio el 24/12/2020 21/12/2020 solicitud día de los inocentes se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 28/12/2020 21/12/2020 Solicitud celebración cumpleaños se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 30/12/2020 21/12/2020 solicitud celebración fin de año se aprobó el 22/12/2020 y se realizara el cambio el 31/12/2020

4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que los planes de compra que se realizan de manera semanal en el mercado llega a la unidad operativa los días miércoles, el equipo de supervisión verifica que se aplican todos los protocolos establecidos. Formatos Kardex se aplican diariamente, los cuales corresponden a los formatos de entradas y salidas de los alimento.
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que los menús se encuentran publicados en el comedor y el área de cocina para este mes se realizaron las siguientes solicitudes: 4/12/2020 solicitud novenas se aprobó el 15/12/2020 y se realizó el cambio del 16/12/2020 al 24/12/2020 21/12/2020 solicitud noche buena se aprobó el día 22/12/2020 y se realizó el cambio el 24/12/2020 21/12/2020 solicitud día de los inocentes se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 28/12/2020 21/12/2020 Solicitud celebración cumpleaños se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 30/12/2020 21/12/2020 solicitud celebración fin de año se aprobó el 22/12/2020 y se realizara el cambio el 31/12/2020
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verificó que se le dio cumplimiento a la minuta patrón en su totalidad según los lineamientos del anexo técnico. Para el mes de diciembre se realizaron los siguientes cambios de minuta: 4/12/2020 solicitud novenas se aprobó el 15/12/2020 y se realizó el cambio del 16/12/2020 al 24/12/2020

	cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.						21/12/2020 solicitud noche buena se aprobó el día 22/12/2020 y se realizó el cambio el 24/12/2020 21/12/2020 solicitud día de los inocentes se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 28/12/2020 21/12/2020 Solicitud celebración cumpleaños se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 30/12/2020 21/12/2020 solicitud celebración fin de año se aprobó el 22/12/2020 y se realizara el cambio el 31/12/2020
7	Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se evidencia que este mes se recibió por parte de José Luis Penagos de nivel central la directriz de poder hacer ajustes en la dieta de los usuarios que presentan enfermedades de base como diabetes e hipertensión arterial, para este mes hubo 5 usuarios que requieren ajustes en sus menús diarios. Para el caso del señor William Acevedo se cuenta con una dieta blanda debido a una afección en la garganta.
8	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que se implementó el formato de preparación de alimentos
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que se cuenta con los utensilios para medidas caseras con los cuales se tiene un adecuado servido en las porciones requeridas dentro del anexo técnico

	se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.						
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que realizaron las siguientes reuniones de BPM 22/12/2020 Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos
11	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 para el ejercicio de supervisión se evidencia que el operador no recibió donaciones de alimentos. Está información se puede verificar mediante los formatos de planes de compras semanales, formato de recepción y formato de entrada y salida de alimentos.

12	Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, el 1 de diciembre de 2020 la nutricionista remitió correo a José Luis Penagos enviando nuevamente con los formatos el Plan de Saneamiento Básico.
13	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció la existencia del Plan de Saneamiento actualizado para este convenio y se socializó lo siguiente: 22/12/2020 Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos
14	El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: Mediante actas 067738 y 067739 de fecha 19/11/2020 para los servicios centro día noche la SDS verifico y la unidad operativa cumple con lo establecido 91.5% y 95% Ya se realizó el cambio de la baldosa y el sifón del área de cocina, a su vez se realizaron los ajustes dejados por José Luis Penagos

15	El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón declarado en la minuta.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que la unidad operativa aplica 2 formatos de inspección tres veces al día de manera semanal, para Centro Día y Centro Noche (tres veces al día): - muestreo de las porciones (realizado por la nutricionista del operador) - Características organolépticas. El operador las remitirá los 5 primero días del mes al nutricionista de nivel central ultimo envió de formatos se realizó el 3 de diciembre de 2020
16	Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 para el ejercicio de supervisión se evidencia se realizó la entrega de los informes solicitados.
17	Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que las personas mayores cuentan con valoración inicial nutricional y el seguimiento se hace de manera trimestral teniendo como último seguimiento en el mes de noviembre este seguimiento es aplicado a las personas que presentan cuadro de desnutrición u obesidad 1 en obesidad 3 bajo peso
18	Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que la unidad operativa aplica 2 formatos de inspección tres veces al día de manera semanal, para Centro Día y Centro Noche (tres veces al día): - muestreo de las porciones (realizado

							por la nutricionista del operador) - Características organolépticas. El operador las remitirá finalizando cada mes al nutricionista de nivel central, se evidencia que se está realizando el informe mensual de nutrición, este será verificado una vez se radique el informe físico - financiero mensual del convenio
19	Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que el ultimo radicado del informe fue enviado en 3 formatos pertenecientes al mes de noviembre de 2020 este se envía cada 3 meses, el próximo envió de estos formatos tendrá que realizarse en el mes de los primeros 5 días del mes de diciembre, este se realizó el 3 de diciembre.
20	Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que se realizaron las siguientes socializaciones: 10/12/2020 primeros auxilios (ambos servicios) 22/12/2020 vertimientos
21	Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que se realizó la siguiente socializaciones : 10/12/2020 22/12/2020
22	Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verificó que se le dio cumplimiento a la minuta patrón en su

	Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.						totalidad según los lineamientos del anexo técnico. Para el mes de diciembre se realizaron los siguientes cambios de minuta: 4/12/2020 solicitud novenas se aprobó el 15/12/2020 y se realizó el cambio del 16/12/2020 al 24/12/2020 21/12/2020 solicitud noche buena se aprobó el día 22/12/2020 y se realizó el cambio el 24/12/2020 21/12/2020 solicitud día de los inocentes se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 28/12/2020 21/12/2020 Solicitud celebración cumpleaños se aprobó el 22/12/2020 y se realizó el cambio el 30/12/2020 21/12/2020 solicitud celebración fin de año se aprobó el 22/12/2020 y se realizara el cambio el 31/12/2020
23	Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se verifica que los conceptos sanitarios por parte de los proveedores se encuentran vigentes

24	**Centro Día y Centro Noche Cundinamarca:** Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se encontraron la totalidad en fichas técnicas en físico
25	Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se realizó la siguiente reunión con José Luis Penagos 4/12/2020 Aplicación nuevos formatos centro día
26	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se aclara que el seguimiento al componente nutricional se realizó de manera virtual verificando el cumplimiento de este componente
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD						
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 se verifica Que la unidad operativa ya cuenta con los requerimientos dejados por la secretaria de salud, para la fecha de supervisión informan que no han podido solicitar nuevamente la visita para el concepto favorable toda vez que no cuentan con el diplomado de cuidado del adulto mayor toda vez que para los primeros días del mes de enero se van dos artistas y los nuevos profesionales no cuentan con este diplomado, para el 12 de enero se abren las inscripciones para poder tomar el mismo duración de 15 días, una vez se cuente con los certificados el operador deberá radicar solicitud formal y remitir el radicado al equipo de apoyo a la supervisión para dar cumplimiento a la misma. En seguimiento presencial y virtual durante el mes de diciembre se valido el cumplimiento y

							subsanación de los requerimientos dejados por la SDS.
2	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 el operador construyo y diligencio el Formato lista de verificación de limpieza , desinfección y acciones correctivas, listas de chequeo de limpieza y desinfección de la unidad operativa (alimentos, pisos, paredes). Se verifica diario por la enfermera del servicio. Esta actividad se realiza todos los días una vez al día. Para el día 27/11/2020 se realizó capacitación por parte de ECOCAPITAL y ya se cuenta con la firma del contrato
3	Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció la existencia del Manual de buenas prácticas de manufactura actualizado para este convenio. Se realizaron las siguientes socializaciones: 22/12/2020 socialización del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos (ambos servicios)
4	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 se verifica Que la unidad operativa ya cuenta con los requerimientos dejados por la secretaria de salud, para la fecha de supervisión informan

	con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.						que no han podido solicitar nuevamente la visita para el concepto favorable toda vez que no cuentan con el diplomado de cuidado del adulto mayor toda vez que para los primeros días del mes de enero se van dos artistas y los nuevos profesionales no cuentan con este diplomado, para el 12 de enero se abren las inscripciones para poder tomar el mismo duración de 15 días, una vez se cuente con los certificados el operador deberá radicar solicitud formal y remitir el radicado al equipo de apoyo a la supervisión para dar cumplimiento a la misma. En seguimiento presencial y virtual durante el mes de diciembre se validó el cumplimiento y subsanación de los requerimientos dejados por la SDS.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se verificó la existencia de lista de chequeo del menaje y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento al componente de nutrición. Durante este periodo no se ha podido realizar visita de manera presencial aun cuando en la Unidad Operativa ya se levantó el cerco epidemiológico, se siguen tomando las medidas de prevención y aislamiento para evitar un posible re contagio por COVID-19.
6	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidencio la existencia de la documentación actualizada según nuevo el convenio, se diligencian las hojas de control, historias sociales, valoraciones de enfermería, nutrición y físicas, hay una correcta conservación de la información de cada participante en sus correspondientes cajas de archivo, información digitalizada a partir del 08 de junio de 2020 que se autorizó los usuarios SIRBE para cada servicio. Para el servicio de centro día a partir del 1/12/2020 por lineamiento de nivel central se

							realizó cambio en los formatos aplicados en las historias sociales a los participantes.
7	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que se aplica el protocolo del manejo, selección, clasificación y desinfección de los alimentos que ingresan a la unidad operativa, se realizan los protocolos BPM todos los días a los alimentos que ingresan a la Unidad Operativa.
8	Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció la existencia del Plan de Saneamiento actualizado para este convenio y se socializó lo siguiente: 22/12/2020 Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos (ambos servicios)
9	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció la existencia del PIGA, se realizaron las siguientes socializaciones los días. Centro día: 24/12/2020 cuidado y ahorro del agua Centro noche: 8/12/2020 apagón ambiental 17/12/2020 Ahorro de energía
10	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció la existencia del formato de la recolección de residuos de conformidad con el registro diario, según lo establecido en el PIGA. El día 22/12/2020 se entregaron los residuos al reciclaje. Se lleva un registro del control de entrega de residuos.
11	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania:

	conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.						En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el día 08/122/020 se realizó actividad de apagón ambiental cumpliendo lo establecido en la normatividad vigente del anexo técnico.
12	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: No aplica en este periodo supervisión.
	OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
1	Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: Centro día: 10/12/2020 protocolo primeros auxilios 28/12/2020 protocolo lavado de manos Cetro Noche: 7/12/2020 Protocolo de caídas 10/12/2020 Protocolo primeros auxilios
2	Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020, se evidenció que el operador tiene el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa. 1. Procedimientos de ingreso y egreso al servicio (día y noche) 2. Procedimiento Adquision de insumos (kits) 3. Procedimiento organización historias sociales (manejo de archivo) 4. Procedimiento de inmovilización de persona mayor según su situación particular Actividades Centro día y Cetro Noche: Centro día: 10/12/2020 protocolo primeros auxilios

							28/12/2020 protocolo lavado de manos Cetro Noche: 7/12/2020 Protocolo de caídas 10/12/2020 Protocolo primeros auxilios
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizada el 30 de diciembre de 2020 El operador ha venido implementando el plan de mantenimiento de manera permanente para el buen funcionamiento de la unidad operativa. En visitas realizadas de manera presencial y virtual se validó que la unidad operativa ya dio cumplimiento a los requerimientos dejados por la SDS
4	Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión realizado el 30 de diciembre de 2020, se evidencia la existencia de la documentación establecida en el anexo técnico, se está diligenciando las hojas de control (en magnético), historias sociales, valoraciones de enfermería, nutrición y físicas, correcta conservación de la información de cada participante en sus correspondientes cajas de archivo. La digitalización se encuentra al día.
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 30 de diciembre de 2020 se evidencio que el operador actualizo el Plan de Mantenimiento en físico y digital, para la ejecución de este convenio. El mantenimiento físico de la unidad operativa se realiza a diario se realizan los arreglos necesarios de manera oportuna para la buena prestación del servicio En visitas realizadas de manera presencial y virtual se validó que la unidad operativa ya dio cumplimiento a los requerimientos dejados por la SDS

6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo evidencia que se registraron los siguientes cambios de estado: Ingresos 1/12/2020 ingresa José Dolores López Gómez 5/12/2020 Ingreso Francy Vanegas Polania Egresos por retiros voluntarios 2/12/2020 egreso Abraham Rincón retiro voluntario 9/12/2020 Egreso Enrique Rodríguez Diaz retiro voluntario 29/12/2020 Egreso Víctor Camacho retiro voluntario
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.			**X**			Centro Dia y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verificó Se evidencia que la unidad operativa cumple con lo establecido para el mantenimiento de limpieza del área de gestión documental.
8	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión del 30 de diciembre 2020, el equipo de apoyo verificó que el operador está cumpliendo de manera oportuna la ejecución de las obligaciones.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**112**	**0**	**0**	Para el mes de diciembre de 2020 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 112 obligaciones, registrándose 0 obligaciones como “no aplica”, por cuanto no se presentaron casos o situaciones relacionadas con las obligaciones.

INFORMACION FINANCIERA

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.217.325.145	100,00%
2. Valor Adiciones:	$0	0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$1.217.325.145	100,00%
5. Valor Pagado:	$945.714.373	77,69%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$945.714.373	77,69%
8. Saldo:	$271.610.772	22,31%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO MAYO	$55.639.562	4,57%
DESEMBOLSO JUNIO	$149.447.292	12,28%
DESEMBOLSO JULIO	$150.156.149	12,33%
DESEMBOLSO AGOSTO	$147.628.659	12,13%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$146.350.438	12,02%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$147.078.336	12,08%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$149.413.937	12,27%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$0	0,00%
Totales	**$945.714.373**	**77,69%**

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día PENSILVANIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	577	$27.714.700	$129.122	$0	$645.879	$28.231.457	Se realiza descuento 23 cupos no utilizados
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1421	$74.820.000	$443.506	$0	$1.568.563	$75.945.057	Se realiza descuento 79 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1474	$75.100.700	$426.664	$0	$1.568.563	$76.242.599	Se realiza descuento 76 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/07/2020	1285	$75.100.700	$1.487.710	$0	$1.634.469	$75.247.459	Se realiza descuento 265 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1196	$74.820.000	$1.706.656	$0	$1.581.744	$74.695.088	Se realiza descuento 304 cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1243	$75.100.700	$1.723.498	$0	$1.634.469	$75.011.671	Se realiza descuento 307 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1296	$74.820.000	$1.145.256	$0	$1.581.744	$75.256.488	Se realiza descuento 204 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1379	$75.100.700	$959.994	$0	$6.340.205	$80.480.911	Se realiza descuento 171 cupos no utilizados
TOTALES			**9871**	**$552.577.500**	**$8.022.406**	**$0**	**$16.555.636**	**$561.110.730**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche PENSILVANIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	577	$27.593.600	$185.495	$0	$0	$27.408.105	Se realiza descuento 23 cupos no utilizados
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1419	$74.155.500	$653.265	$0	$0	$73.502.235	Se realiza descuento 81 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1470	$74.558.750	$645.200	$0	$0	$73.913.550	Se realiza descuento 80 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/07/2020	1280	$74.558.750	$2.177.550	$0	$0	$72.381.200	Se realiza descuento 270 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1190	$74.155.500	$2.500.150	$0	$0	$71.655.350	Se realiza descuento 310 cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1241	$74.558.750	$2.492.085	$0	$0	$72.066.665	Se realiza descuento 309 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1291	$74.155.500	$1.685.585	$0	$0	$72.469.915	Se realiza descuento 209 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1370	$74.558.750	$1.491.708	$0	$0	$73.067.042	Se realiza descuento 180 cupos no utilizados
TOTALES			**9838**	**$548.295.100**	**$11.831.038**	**$ -**	**$ -**	**$536.464.062**	

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Dia PENSILVANIA

1. Rubro/Item	2. Ca	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		Periodo 01/12/2020	31/12/2020	18. Total ejecutado	
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$32.635.920	$32.635.920	$0	4.079.490		$30.052.243	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	3	$77.466.025	$77.466.025	$0	9.683.253		$71.333.297	$0
Acompañante artístico	2	$51.644.016	$51.644.016	$0	6.455.502		$47.555.531	$0
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25.822.010	$25.822.010	$0	3.227.751		$23.777.766	$0
Nutricionista	1	$25.822.010	$25.822.010	$0	3.227.751		$23.777.766	$0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$33.716.785	$33.716.785	$0	4.214.598		$31.047.539	$0
Facilitadores	2	$27.525.330	$27.525.330	$0	3.440.666		$25.346.240	$0
Manipuladores de Alimentos	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	5.160.999		$38.019.359	$0
Servicios generales	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	5.160.999		$38.019.359	$0
Espacio físico funcional		$9.435.441	$37.354.410	$57.000.000	4.669.301	$7.125.000	$34.397.184	$52.487.500
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$65.721.995	$49.246.097	$16.475.898	6.155.762	$2.059.487	$45.347.447	$15.171.554
Bienes consumibles		$21.625.770	$21.625.770	$0	2.703.221		$19.913.728	$0
Elementos de aseo institucional		$32.396.536	$32.396.536	$0	4.049.567		$29.831.810	$0
Vigilancia		$33.370.560	$33.370.560	$0	4.171.320		$30.728.724	$0
6. Subtotal Costos Fijos		**$519.758.388**	**$531.201.459**	**$73.475.898**	**$66.400.180**	**$9.184.487**	**$489.147.993**	**$67.659.054**
7. Costos Variables								
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra		$119.167.475	$68.771.918	$50.395.557	$ 8.701.753	6.376.581	$63.438.585	$46.281.636
8. Subtotal Costos Variables		**$119.167.475**	**$68.771.918**	**$50.395.557**	**$8.701.753**	**$6.376.581**	**$63.438.585**	**$46.281.636**
9. Costos por realización							$0	$0
Medidas de prevencion y contencion frente a Emergencia Covid -19					$ 4.705.736	$ 1.149.535	$4.705.736	
Elementos de aseo personal		$12.917.576	$12.917.576	$0	$ 1.634.469		$11.849.900	$0
Salida Recreativa (Incluye Transporte para la		$9.158.142	$9.158.142	$0			$0	$0
10. Subtotal por costos por realización.		**$22.075.718**	**$22.075.718**	**$0**	**$6.340.205**	**$1.149.535**	**$16.555.636**	**$0**
11. Descuentos novedades Costos Fijos.			$0	$0	$ 959.994		$8.022.406	$0
12. Total costos:		**$661.001.581**	**$622.049.095**	**$123.871.455**	**$80.482.144**	**$16.710.603**	**$561.119.807**	**$113.940.690**
21. Mayor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
22. Menor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**$1.235**		$9.085	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$80.480.909**	**$16.710.603**	**$561.110.722**	**$113.940.690**

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Noche PENSILVANIA

1. Rubro/Item	2. Cantid	3. Totales	Valor de acuerdo con estrcutura de costos Convenio inicial		Periodo 01/12/2020	31/12/2020	18. Total ejecutado	
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$32.635.920	$32.635.920	$0	$ 4.079.490		$30.052.243	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	2	$38.733.012	$38.733.012	$0	$ 4.841.627		$35.666.652	$0
Profesional en ciencias de la educacion	1	$25.822.008	$25.822.008	$0	$ 3.227.751		$23.777.766	$0
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25.822.008	$25.822.008	$0	$ 3.227.751		$23.777.766	$0
Nutricionista	1	$12.911.004	$12.911.004	$0	$ 1.613.876		$11.888.886	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	1	$0	$0	$0			$0	$0
Facilitadores	3	$50.575.176	$50.575.176	$0	$ 6.321.897		$46.571.308	$0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$33.716.784	$33.716.784	$0	$ 4.214.598		$31.047.539	$0
Manipuladores de Alimentos	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	$ 5.160.999		$38.019.359	$0
Servicios generales	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	$ 5.160.999		$38.019.359	$0
Espacio físico funcional		$96.076.664	$52.076.664	$44.000.000	$ 6.509.583	5.500.000	$47.953.928	$40.516.667
Elementos de aseo institucional		$58.853.168	$58.853.168	$0	$ 7.356.646		$54.193.959	$0
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$29.896.256	$9.896.256	$20.000.000	$ 1.237.032		$9.112.802	$15.916.667
Vigilancia		$39.482.235	$39.482.235	$0	$ 4.935.279		$36.356.555	$0
Bienes consumibles		$33.370.560	$33.370.560	$0	$ 4.171.320	2.500.000	$30.728.724	$2.500.000
6. Subtotal Costos Fijos		**$560.470.785**	**$496.470.785**	**$64.000.000**	**$62.058.848**	**$8.000.000**	**$457.166.846**	**$56.433.334**
Elementos de aseo personal		$43.104.745	$43.104.745	$0	5.454.070		$39.761.929	$0
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el contratista para la preparación y suministro de los mismos)		$99.700.520	$55.700.520	$44.000.000	7.047.821	$ 5.567.347	$51.380.889	$40.587.755
8. Subtotal Costos Variables		**$142.805.265**	**$98.805.265**	**$44.000.000**	**$12.501.891**	**$5.567.347**	**$91.142.817**	**$40.587.755**
9. Costos por realización								
Vestuario (stock por cupo)		$0	$0	$0			$0	$0
10. Subtotal por costos por realización.		**$0**	**$0**	**$0**			**$0**	**$0**
11. Descuentos novedades Costos Fijos y Variables (Talento Humano, cobretura, entre otros)			$0	$0	$ 1.451.700		$11.791.018	$0
12. Total costos:		**$703.276.050**	**$595.276.050**	**$108.000.000**	**$73.109.039**	**$13.567.347**	**$536.518.645**	**$97.021.089**
21. Mayor Valor Soportado:								**$0**
22. Menor Valor Soportado:							**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**$1.989**		**$16.553**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$73.107.050**	**$13.567.347**	**$536.502.092**	**$97.021.089**

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día PENSILVANIA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	$3.367.645	$70.108.253	
		Costos variables	$2.262.658	$48.132.899	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Junio	2020	Costos fijos	$9.184.487	$60.923.766	
		Costos variables	$6.170.885	$41.962.014	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Julio	2020	Costos fijos	$9.184.487	$51.739.279	
		Costos variables	$6.376.581	$35.585.433	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Agosto	2020	Costos fijos	$9.184.487	$42.554.792	
		Costos variables	$6.376.581	$29.208.852	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Septiembre	2020	Costos fijos	$9.184.487	$33.370.305	
		Costos variables	$6.170.885	$23.037.967	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Octubre	2020	Costos fijos	$9.184.487	$24.185.818	
		Costos variables	$6.376.581	$16.661.387	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Noviembre	2020	Costos fijos	$9.184.487	$15.001.331	
		Costos variables	$6.170.885	$10.490.502	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Diciembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$7.001.331	
		Costos variables	$5.567.347	$0	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$111.946.969**	**$25.491.833**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado		**$123.871.455**
Valor adición aportes del asociado		**$0**
Total aportes del asociado		**$123.871.455**
Costos fijos		**$73.475.898**
Costos variables		**$50.395.557**
Costos variables por realización		**$0**
Aportes del asociado ejecutados		**$111.946.969**
% aportes del asociado ejecutados		**90,37%**
Saldo aportes del asociado		**$11.924.486**
TOTAL	**0**	

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche PENSILVANIA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	$2.914.626	$61.085.374	
		Costos variables	$2.155.102	$41.844.898	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Junio	2020	Costos fijos	$8.018.708	$53.066.666	
		Costos variables	$5.387.755	$36.457.143	
		Costos variables por realización			
Julio	2020	Costos fijos	$8.000.000	$45.066.666	
		Costos variables	$5.567.347	$30.889.796	
		Costos variables por realización		$0	
Agosto	2020	Costos fijos	$8.000.000	$37.066.666	
		Costos variables	$5.567.347	$25.322.449	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Septiembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$29.066.666	
		Costos variables	$5.387.755	$19.934.694	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Octubre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$21.066.666	
		Costos variables	$5.567.347	$14.367.347	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Noviembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$13.066.666	
		Costos variables	$5.387.755	$8.979.592	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Diciembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$5.066.666	
		Costos variables	$5.567.347	$0	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$99.521.089**	**$22.046.258**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$108.000.000**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$108.000.000**
Costos fijos	$64.000.000
Costos variables	$44.000.000
Costos variables por realización	$0
Aportes del asociado ejecutados	**$99.521.089**
% aportes del asociado ejecutados	**92,15%**
Saldo aportes del asociado	**$8.478.911**
TOTAL	**0**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el periodo de supervisión del mes de diciembre de 2020, en ejecución del Convenio de Asociación 4625 de 2020, por medio del cual se prestan los servicios sociales Centro Día y Centro Noche en la unidad operativa Pensilvania.

A criterio de la supervisión, y en atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS P.A.-A.N. en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2020, el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio, esto es: ""PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ".

A continuación, se presentan algunas observaciones generales realizadas en el marco del ejercicio de supervisión, las cuales son transversales a la prestación de los servicios de Centros Día y Noche en la unidad operativa Pensilvania:

- Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en la visita de supervisión realizada en el mes de diciembre de 2020, para este periodo se da cumplimiento al objeto del convenio y a la totalidad de las obligaciones contenidas en el anexo técnico.
- Se realiza la actualización de los documentos administrativos, ajustándolos a la realidad del nuevo anexo técnico. Documentos como el PIGA, el PSB, los planes de mantenimiento preventivo y correctivo, y los procedimientos.
- Se garantizó la existencia de stock de bienes consumibles y no consumibles, sin pendientes y garantizando la prestación de los servicios en debida forma en la ejecución del convenio; de acuerdo con las listas de verificación.
- Se revisaron los informes de ejecución presentados por el asociado para su revisión por parte de la supervisión del convenio, solicitando ajustes por cuanto algunos anexos presentaban errores de determinación de datos faltantes o errados o de periodos anteriores. Con respecto a los informes financieros, también se presentan algunas inconsistencias relacionadas con la calidad de los documentos escaneados los cuales fueron subsanados por el operador a la brevedad.
- Respecto al componente de nutrición, se advierte que parte de la información contenida en el presente informe de supervisión -aquella que requiriera verificación presencial-, no pudo ser verificada en físico; desde el 15 de marzo de 2020, de manera intermitente, no se encuentran habilitadas completamente las visitas de supervisión presencial, en atención a las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por la administración distrital y el gobierno nacional para la contención del COVID – 19, y del "Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a COVID-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados" emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS.

- Una vez se habilite el acceso de personas ajenas al talento humano de la unidad operativa, se realizará verificación física de dichas obligaciones.
- Teniendo en cuenta la visita realizada por el equipo de supervisión del 30 de diciembre de 2020 donde se realizó verificación de las actas dejadas por la secretaria de salud donde deja las siguientes recomendaciones las cuales deben ser subsanadas a más tardar el 9 de diciembre:
 Activar capacitación con ECOCAPITAL, faltan insumos para el botiquín, paredes con humedad enfermería y 4 piso, nevera exclusiva para medicamentos, resumen de la historia clínica en cada una de las historias sociales, aplicar protocolo almacenamiento de medicamentos, implementación caneca azul área de enfermería, ascensor, cinta de señalización en desniveles, protección para cables, timbre chicharra en los baños, quitar orinal del baño hombres, cambio de tableta área de cocina y rejilla sifón, el uso de caretas de todos los funcionarios, soportes de formación integral deben estar en la respectiva carpeta.
- El operador deberá dar cumplimiento a las recomendaciones dejadas en la visita realizada por José Luis Penagos - Instalación ventilador en el área de cocina, implementación del chek list para evaluar actividades del talento humano, solicitud de bomberos y cronograma de mantenimiento.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *Diciembre de 2020*	FECHA DE PAGO *06-01-2021*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal FUNDACIÓN FORO CÌVICO, el cual acredita el pago de aportes del mes junio de 2020		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 171 cupos de Centro Día por valor de $ 959.994. Centro Noche se realiza descuento por 180 cupos por valor de $ $1.491.708

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Evidencias del mes de diciembre de 2020 por parte del operador Informe mensual de ejecución Actas de visitas de supervisión Informe financiero del operador Informe en digital CD de las actividades del operador.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO: Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas de supervisión del periodo - Acta inicial original - Informe de ejecución final	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

Es preciso recordar que por medio de la resolución 417 de 2020 (aislamiento preventivo) propuesto por el Gobierno, se concreto que, para la validación de cupos del mes de diciembre, NO se tendría en cuenta el criterio de cuatro (4) asistencias semanales máximas por participante del servicio social Centro Noche, a partir del 16 de mayo de 2020.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta mayor cantidad de cumplimiento de obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio, implementando acciones con

la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18-01-2021

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JESSICA YEPES MURILLO

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA**, identificada con C.C. 52.490.469 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 146019 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Foro Cívico identificada con Nit. 830.044.030, debidamente inscrito ante el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos y profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisor Fiscal
146019 – T